



## COMUNICADO

Economía, Hacienda y Fondos de la UE

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

### **El Ayuntamiento concedió en 2024 casi 33 millones de euros en subvenciones, de los que el 82% se destinaron a acciones sociales y participación**

- El informe anual del Plan Estratégico de Subvenciones del pasado ejercicio también refleja 2,1 millones para el fomento de la actividad económica y otros 2,6 millones para acciones culturales, educativas y deportivas

**Málaga, 28 de junio de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga concedió en 2024 un total de 32.982.434,25 euros en subvenciones, según recoge el informe anual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones del pasado ejercicio, elaborado por el Área de Economía y Hacienda, del que se dio cuenta en la Junta de Gobierno Local del pasado viernes. De ese importe, destacan los 27 millones de euros (81,94% del total) destinados a acciones sociales. El informe hace referencia a las subvenciones concedidas, que pueden agruparse en los siguientes bloques en base a su finalidad:

1/2

- Subvenciones para acciones sociales y de participación ciudadana: 27.025.064,24 euros (81,94%). Contempla las relativas a inclusión social, para alimentos de primera necesidad, subvenciones a red de economatos en la ciudad y entidades de reparto; al apoyo y refuerzo escolar a menores, ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y acciones de fomento de la igualdad; ayudas al alquiler para familias y a personas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos para el mantenimiento de su medio habitual; subvenciones a la rehabilitación; así como a las líneas en los once distritos de Málaga para la participación de sus asociaciones de vecinos.

- Subvenciones para fomento del empleo, el comercio, la reactivación económica, innovación y promoción de la ciudad: 2.148.333,33 euros (6,51%). En este apartado se recogen ayudas para el respaldo a personas emprendedoras y la creación de empresas en Málaga; para apoyar la generación de empleo estable y la formación; y a asociaciones de comerciantes, entre otras.

- Subvenciones para acciones culturales, educativas, deportivas y fiestas: 2.592.614,19 euros (7,86%). Incluye subvenciones de apoyo a entidades educativas y de ayudas para comedores escolares; acciones dirigidas a fortalecer la cultura y la producción artística en Málaga; ayudas al fomento de la lectura, el arte, la literatura y la música, etc.; a



estimular y promocionar la creatividad de la juventud, así como su formación; al apoyo y al mantenimiento de las tradiciones malagueñas; y a potenciar la práctica deportiva.

- Subvenciones para el cuidado y respeto al medioambiente: 1.216.422,49 euros (3,69%) destinados a la concienciación del respeto al medioambiente, sostenibilidad, educación medioambiental o a las entidades de conservación para el mantenimiento de zonas verdes, entre otros.

Respecto a la cuantía de los importes concedidos en el marco del Plan, en el informe se señalan los siguientes importes. Destacan los 17,1 millones concedidos a través de Derechos Sociales; así como los 3,1 millones por parte del Instituto Municipal de la Vivienda. Igualmente, Juventud tiene registrados más de 2,63 millones de euros; Participación Ciudadana, más de 1,68 millones de euros; IMFE, más de 1,3 millones de euros; Igualdad, 1,17 millones; Sostenibilidad Medioambiental, 1,01 millones de euros; Deporte, 812.635 euros; y Cultura, 791.164 euros.

### Tipos de ayudas

Del total de subvenciones concedidas, de acuerdo a los tres tipos de ayudas existentes y que están recogidas en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se distribuyen en: 21,20 millones a través de libre concurrencia (un 64,29% del total); 4,80 millones de euros son subvenciones nominativas aprobadas en los Presupuestos del ejercicio 2024 (un 14,55% del total); y 6,98 millones de euros (un 21,17% del total) se conceden con carácter excepcional para atender actuaciones de interés público municipal de índole social, cultural o de promoción empresarial. Cabe señalar que las nominativas están aprobadas por el Pleno ya que se recogen cada una de ellas en el presupuesto para 2024 y en las modificaciones aprobadas. Y en cuanto a las excepcionales, también denominadas directas, la mayoría tienen un marcado carácter social. Así de esos 6,98 millones de euros totales, un total de 4,93 millones son concedidos por el Área de Derechos Sociales como prestaciones básicas de servicios sociales para familias; 1,02 millones ayudas para víctimas de violencia de género, colectivos sociales, asociaciones para la igualdad y el programa Málaga Ciudad Corresponsable; 0,4 millones el fondo social de Emasa para el pago de facturas a familias que atravesasen dificultades económicas; y 0,28 millones del IMFE para programas de experiencias laborales para el empleo y de inserción social.

Por último, el importe total de subvenciones previstas en el Plan, incluyendo las modificaciones/actualizaciones realizadas al mismo para incorporar más subvenciones durante dicho año, ha sido de 42,88 millones de euros, de los que se han concedido los citados 32,98 millones; lo que supone un 76,91%. Al respecto, cabe indicar que en algunos supuestos la no concesión en este ejercicio supone su traslado al ejercicio 2025. Asimismo, ha habido sobrantes en distintas convocatorias.